

Guayaquil, Marzo 25 de 1992

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA REDEQUIPOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuestos en el articulo 321 de la Ley de Compania vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compania REDEQUIPOS S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 Diciembre de 1991.

El examen realizado, se basa a todas las transacciones operativas de la Empresa, como comprobante de egresos, ingresos, notas de creditos y debitos, asientos de diarios, libros de bancos, clientes y libros sociales de la Empresa; estos son llenados y preparados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, y en los libros sociales no se ha omitido ningun orden del dia.

Atentamente,


Lcdo. SIMON RODRIGUEZ BUENO
Comisario Principal

